NOTARIA PRIMERA

DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Arresta

NOTARIO

Ab. Santiago Fierro Arresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PÚBLICA

1

ESCRITURA

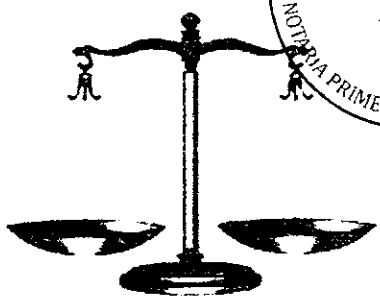

DE: COMPRAVENTA.-

OTORGA: GERMANIA DEL ROCIO LOOR RIVADENEIRA

A FAVOR DE: RITA MERCEDES NOEMI LOOR RIVADENEIRA

ESCRITURA: 2016-13-08-01-P01596

CUANTIA: $ 14.673,87

CONFERI PRIMERA COPIA EL 08 DE ABRIL DEL 2016.

3145004

Sello
05/06/16

Manta - Ecuador

Factura: 001-002-000007014

20161308001P01596

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308001P01596

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE ABRIL DEL 2016, (12:49)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOOR RIVADENEIRA GERMANIA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306401652	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOOR RIVADENEIRA RITA MERCEDES NOEMI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302019821	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	14673.00

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2016	13	08	01	P.01596

COMPRAVENTA

OTORGA LA SEÑORA

GERMANIA DEL ROCIO LOOR RIVADENEIRA

A FAVOR DE LA SEÑORA

RITA MERCEDES NOEMI LOOR RIVADENEIRA

CUANTIA:

USD $14.673,87

Di, 2 copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy ocho de Abril del dos mil dieciséis, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara por una parte la señora **GERMANIA DEL ROCIO LOOR RIVADENEIRA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, cuatro, cero, uno, seis, cinco, dos, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos a quien para efectos de este contrato se le denominará como "VENDEDORA"; y por otra parte la señora **RITA MERCEDES NOEMI LOOR RIVADENEIRA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cero, uno, nueve, ocho, dos, uno, de estado civil casada, para lo cual adjunta partida de matrimonio debidamente marginada con la Disolución de la Sociedad Conyugal e inscrita en el Registro Civil, misma que se adjunta como documento habilitante, por sus propios y personales derechos y a

quien en adelante se le podrá denominar simplemente como la **"COMPRADORA"**. Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliadas en esta ciudad de Manta; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el contrato de compraventa contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Intervienen en el otorgamiento y suscripción de este contrato por una parte la señora **GERMANIA DEL ROCIO LOOR RIVADENEIRA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, cuatro, cero, uno, seis, cinco, dos, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos a quien para efectos de este contrato se le denominará como "VENDEDORA"; y por otra parte la señora **RITA MERCEDES NOEMI LOOR RIVADENEIRA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cero, uno, nueve, ocho, dos, uno, de estado civil casada, para lo cual adjunta partida de matrimonio debidamente marginada con la Disolución de la

Sociedad Conyugal e inscrita en el Registro Civil [illegible] que se adjunta como documento habilitante, por sus propios y personales derechos y a quien en adelante se le podrá denominar simplemente como la **"COMPRADORA"**. Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatorianas, domiciliadas en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** La señora vendedora **GERMANIA DEL ROCIO LOOR RIVADENEIRA,** manifiesta que es dueña y propietaria de un predio ubicado en el programa de Vivienda Aurora I etapa de la parroquia Tarqui del Cantón Manta signado con el número cuatro manzana A, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL NORTE:** con once metros veinticinco centímetros y lindera con el lote tres de la manzana A. **POR EL SUR:** Con once metros veinticinco centímetros y lindera con lote cinco de la manzana A. **POR EL ESTE:** Con siete metros treinta y seis centímetros y lindera con calle Rio Babahoyo. **POR EL OESTE:** con siete metros treinta y seis centímetros y lindera con lote veintiuno de la manzana A, con una **superficie total de ochenta y dos metros cuadrados ochenta centímetros cuadrados (82,80m2)**; propiedad que fue adquirida por **COMPRAVENTA** que le hiciera la señora **GERMANIA DEL ROCIO LOOR RIVADENEIRA** en su estado civil soltera, a la Compañía INCON CIA. LTDA., el mismo con gravamen hipotecario al Banco Ecuatoriano de la Vivienda, escritura celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta, el 30 de Abril de 1992, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 08 de Julio del 1992; consta inscrita una Cancelación de Hipoteca celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Portoviejo, el 16 de Abril de 2009, inscrita en el

Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 29 de Abril del 2009; así mismo consta inscrita una Extinción de Patrimonio Familiar celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta, el 12 de Octubre de 2009, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 03 de Febrero del 2011. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la vendedora da en venta y perpetua enajenación a favor de la compradora el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula anterior, predio ubicado en el programa de Vivienda Aurora I etapa de la parroquia Tarqui del Cantón Manta signado con el número cuatro manzana A, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL NORTE:** con once metros veinticinco centímetros y lindera con el lote tres de la manzana A. **POR EL SUR:** Con once metros veinticinco centímetros y lindera con lote cinco de la manzana A. **POR EL ESTE:** Con siete metros treinta y seis centímetros y lindera con calle Rio Babahoyo. **POR EL OESTE:** con siete metros treinta y seis centímetros y lindera con lote veintiuno de la manzana A, con una **superficie total de ochenta y dos metros cuadrados ochenta centímetros cuadrados (82,80m2). CUARTA.- PRECIO Y CUANTIA:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula tercera de este contrato, es de **CATORCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS** ($14.673,87), cantidad que la vendedora recibe en dinero en efectivo y en moneda de curso legal, quien declara que lo recibe a su entera satisfacción concediéndole de este modo a la "compradora" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas,

servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos costumbres legales. **QUINTA: SANEAMIENTO:** Expresamente la "vendedora" declara que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.-** La compradora declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a la Vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **SEPTIMA:** Declaro además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **NOVENA: AUTORIZACIÓN:** La compradora queda autorizada para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por la señorita Abogada Liceth López Delgado, matrícula número 13-2013-77 del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes

que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a las comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

GERMANIA DEL ROCIO LOOR RIVADENEIRA

C.C. No. 1306401652

RITA MERCEDES NOEMI LOOR RIVADENEIRA

C.C. No.1302019821

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

EL NOTARIO.-

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 130201982-1

LOOR RIVADENEIRA RITA MERCEDES NOEMI

MANABI/SAN VICENTE/SAN VICENTE

24 SEPTIEMBRE 1958

001- 0346 00691 F

MANABI/ SUCRE

BAHIA DE CARAQUEZ 1976

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

ECUATORIANA***** E113312222

CASADO EDGARDO EMILIO RIVADENEIRA L

SUPERIOR ING.INDUSTRIAL

HUGO LOOR

CECILIA RIVADENEIRA

MANTA 05/10/2010

05/10/2022

REN 3264461

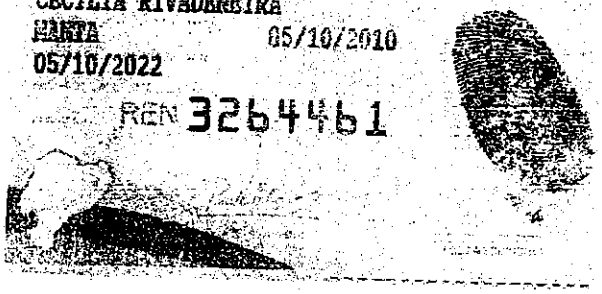

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0203 1302019821

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

LOOR RIVADENEIRA RITA MERCEDES NOEMI

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

MANTA

PARROQUIA

3
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado el

08 ABR. 2016

Manta, a .....

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ION

Acta

fecha ..... cuya copia
archiva ....., de ..... de 19...

f.) .....
Jefe de Oficina

separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
tes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
del Juez .....
..... con fecha .....
copia se archiva .
....., de ..... de 19...

f.) .....
Jefe de Oficina

declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
..... con fecha
..... cuya copia se archiva.
....., de ..... de 19.....

f.) .....
Jefe de Oficina

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

RAZON: MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA, CELEBRADA ANTE ABG. JORGE N. GUANOLUISA G. NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA, CON FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE TIENEN FORMANDA POR EFECTO DEL MATRIMONIO, LOS SEÑORES CONYUGUES, EDGARDO EMILIO RIVADENEIRA LOOR Y RITA MERCEDES NOEMI LOOR RIVADENERIA.- DOCUMENTO QUE SE ARCHIVA.- PORTOVIEJO, 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Nº 0085750
SUBINSCRIPCION DE SENTENCIAS
CODIGO 2 ORIGINAL
USD. 10.00

Gaucho
SEC... DE APOYO 1
REGISTRO CIVIL - MANABÍ

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 79 Acta 79

En Portoviejo Provincia de Manabí
hoy día cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y cuat
el que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Edgardo Emilio Rivadeneira Lo
..... nacido en Bahía de Caraquez el 25 de Octubre de
1954, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Ingeniero Eléctrico
con Cédula Nº 130144959-9 domiciliado en Portoviejo, de estado
anterior Soltero, hijo de Luis Onofre Rivadeneira
y de Betty Isabel Loor

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Rita Mercedes Noemi Loor Rivadeneira nacida en San Vicente, el 24 de Septiembre de
1958, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante
con Cédula Nº 130201982-1, domiciliada en Portoviejo, de estado ante
rior Soltera, hija de Hugo Policarpo Loor
y de Cecilia Rivadeneira

LUGAR DEL MATRIMONIO: Portoviejo FECHA: febrero 5/84

En este matrimonio legitimaron a su... hij..... comun .... llamad.....

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en 01 fojas útiles
Manta, a 08 ABR. 2016

OBSERVACIONES:

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

FIRMAS: Edgardo Rivadeneira

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ab. Sandra Fiallos Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 077913

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANA SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a LOOR RIVADENEIRA GERMANIA DEL ROCIO ubicada MZ-A LT. 04 PROG. DE VIV. AURORA I ETAPA cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $14673.87 CATORCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES 87/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA, NO CAUSA IMP. DE UTILIDADES POR TENER LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO MAS DE 20 AÑOS

MPARRAGA

31 DE MARZO DE 2016

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 131629

Nº 131629

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Fecha: *31 de marzo de 2016*

No. Electrónico: *39281*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Regisiros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-14-50-04-000*

Ubicado en: *MZ- A LT. 04 PROG. DE VIV. AURORA I ETAPA*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *82,80* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1306401652	*. LOOR RIVADENEIRA GERMANIA DEL ROCIO*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**3726,00**
CONSTRUCCIÓN:	**10947,87**
	14673,87

Son: *CATORCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: MARIS REYES 31/03/2016 9:41:51

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Nº 107046

Ab. Santiago Fierro Urrest
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
LOOR RIVADENEIRA GERMANIA DEL ROCIO .

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, **8** de **ABRIL** de 20 **2016**

VALIDO PARA LA CLAVE
3145004000 MZ- A LT. 04 PROG. DE VIV. AURORA I ETAPA

Manta, siete de abril del dos mil diesiseis

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

12322

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16005351, certifico hasta el día de hoy 29/03/2016 15:19:46, la Ficha Registral Número 12322.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Tipo de Predio: VIVIENDA
Fecha de Apertura: miércoles, 25 de febrero de 2009
Parroquia: TARQUI
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en el programa de Vivienda Aurora I etapa de la parroquia Tarqui del Cantón Manta signado con el numero cuatro manzana A.el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.NORTE: Con once metros veinticinco centímetros y lindera con el lote tres de la manzana A.SUR; Con once metros veinticinco centímetros y lindera con lote cinco de la manzana A.ESTE. Con siete metros treinta y seis centímetros y lindera con calle Rió Babahoyo.OESTE: Con siete metros treinta y seis centímetros y lindera con lote veintiuno de la manzana A.SUPERFICIE TOTAL: Ochenta y dos metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados. (82,80m2)SOLVENCIA, El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA	835	08/jul./1992	6.394	6.399
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1290	08/jul./1992	931	932
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	562	29/abr./2009	1	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	32	03/feb./2011		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[1 / 4] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : miércoles, 08 de julio de 1992 **Número de Inscripción:** 835 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2414 Folio Inicial:6.394
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:6.399
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de abril de 1992
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Inmueble signado con el numero cuatro manzana A tipo villa del programa Aurora I etapa de la parroquia Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	8000000000000549	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	8000000000021752	LOOR RIVADENEIRA GERMANIA DEL ROCIO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1290	08/jul./1992	931	932

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
23 MAR. 2016

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 08 de julio de 1992 **Número de Inscripción:** 1290 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2415 Folio Inicial:931

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:932

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de abril de 1992

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en el programa de Vivienda Aurora I etapa de la parroqua Tarqui del Canton Manta signado con el numero cuatro de la manzana A.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000021752	LOOR RIVADENEIRA GERMANIA DEL ROCIO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000000541	INCON CIA LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1290	08/jul./1992	931	932

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 4] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : miércoles, 29 de abril de 2009 **Número de Inscripción:** 562 Tomo:1

Nombre del Cantón: PORTOVIEJO **Número de Repertorio:** 2443 Folio Inicial:1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:1

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de abril de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelacion de Hipoteca.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	8000000000000549	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	8000000000021752	LOOR RIVADENEIRA GERMANIA DEL ROCIO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	835	08/jul./1992	6.394	6.399

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[4 / 4] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

Inscrito el : jueves, 03 de febrero de 2011 **Número de Inscripción:** 32 Tomo:0

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 696 Folio Inicial:

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución: 403

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

29 MAR. 2016

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de octubre de 2009

Fecha Resolución: jueves, 01 de octubre de 2009

a.- Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000021752	LOOR RIVADENEIRA GERMANIA DEL ROCIO	SOLTERO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
<<Total Inscripciones>>	**4**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:19:46 del martes, 29 de marzo de 2016

A peticion de: LOOR RIVADENEIRA RITA MERCEDES NOEMI

Elaborado por :MAIRA SALTOS MENDOZA

1310137110

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

AB. JOSE DAVID CEDEÑO RUPERTI

Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

29 MAR 2016

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000030968

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Ab. Santiago Fierro Zarzosa
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1306401652 : LOOR RIVADENEIRA GERMANIA DEL ROCIO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: MZ-A LT.04 AVE LA AURORA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 336858
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 09/12/2014 16:08:59

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: lunes, 09 de marzo de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0477884

3/31/2016 10:35

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-14-50-04-000	82,80	14673,87	205601	477884

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1306401652	LOOR RIVADENEIRA GERMANIA DEL ROCIO	MZ- A LT. 04 PROG. DE VIV. AURORA I ETAPA
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1302019821	LOOR RIVADENEIRA RITA MERCEDES NOEMI	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	146,74
Junta de Beneficencia de Guayaquil	44,02
TOTAL A PAGAR	190,76
VALOR PAGADO	190,76
SALDO	0,00

EMISION: 3/31/2016 10:35 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0467210

3/30/2016 10:51

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
3-14-50-04-000	86,00	$ 14.133,87

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
LOOR RIVADENEIRA GERMANIA DEL ROCIO .	1306401652

3/30/2016 12:00 REYES PICO ALEXIS ANTONIO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
MZ- A LT. 04 AV. LA AURORA	2016	238672	467210

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 4,24	($ 0,21)	$ 4,03
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 1,50	($ 0,53)	$ 0,97
MEJORAS 2012	$ 2,31	($ 0,81)	$ 1,50
MEJORAS 2013	$ 4,04	($ 1,41)	$ 2,63
MEJORAS 2014	$ 4,25	($ 1,49)	$ 2,76
MEJORAS 2015	$ 0,13	($ 0,05)	$ 0,08
MEJORAS HASTA 2010	$ 19,66	($ 6,88)	$ 12,78
TASA DE SEGURIDAD	$ 2,12		$ 2,12
TOTAL A PAGAR			$ 26,87
VALOR PAGADO			$ 26,87
SALDO			$ 0,00

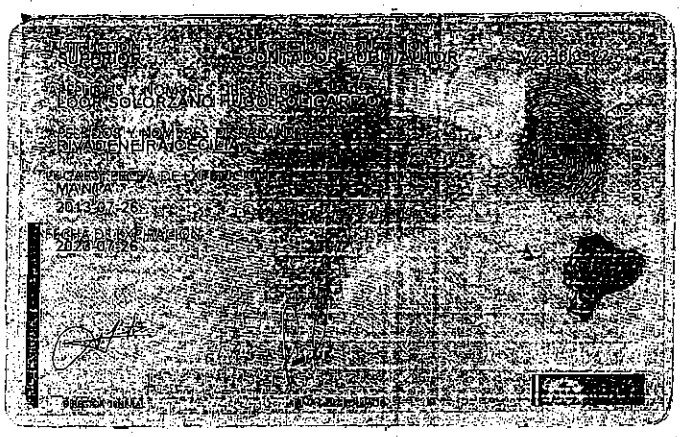

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 08 ABR 2016

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO EL NOTARIO.- ESC N°. 2016-13-08-01-P.01596.

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA 01 MANTA

Perito

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	30/03/2016 FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	3-14-50-04
NOMBRES y/o RAZON:	Loor Rivadeneira Germania
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:	
CELUAR - TLFNO.:	

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE: Especie 131629

Certificado de A

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR: **FECHA:**

INFORME TÈCNICO: [illegible]

[illegible] $ 14.817.87

FIRMA DEL TÈCNICO **FECHA:** Marzo 30/16

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

Con especie

N°	Uso / Denominación	% GASTO
14	Estacionamiento 3 Y bodega 3	0,79
15	Estacionamiento 4 y bodega 4	0,81
16	Estacionamiento 5 y bodega 5	0,78
17	Estacionamiento 6	0,72
18	Estacionamiento 7	0,55
19	Estacionamiento 8	0,55
20	Estacionamiento 9	0,55
21	Estacionamiento 10	0,55
22	Estacionamiento 11	0,73
23	Estacionamiento 12 y bodega 12	0,81
24	Estacionamiento 13 y bodega 13	0,80
25	Estacionamiento 1	0,56
26	Estacionamiento 2	0,56
27	Bodega 7	0,15
28	Bodega 8	0,15
29	Bodega 9	0,15
30	LOCAL 1	2,20
31	OFICINA 201	4,80
32	OFICINA 202	3,05
33	OFICINA 203	3,25
34	DEPARTAMENTO D3A	6,12
35	DEPARTAMENTO S3B	3,08
36	DEPARTAMENTO D3C	4,40
37	Bodega 11	0,16
38	DEPARTAMENTO D4A	6,12
39	DEPARTAMENTO S4B	3,08
40	DEPARTAMENTO D4C	4,40
41	Bodega 15	0,16
42	DEPARTAMENTO D5A	6,12
43	DEPARTAMENTO S5B	3,08
44	DEPARTAMENTO D5C	4,40
45	Bodega 16	0,16
46	DEPARTAMENTO D6A	6,12
47	DEPARTAMENTO S6B	3,08
48	DEPARTAMENTO D6C	4,40
49	Bodega 17	0,21
50	Bodega 18	0,16
51	DEPARTAMENTO D7A DUPLEX (Planta baja y planta alta)	6,67
52	DEPARTAMENTO S7B	2,74
53	DEPARTAMENTO D7C	3,72
54	DEPARTAMENTO S7D	2,97
55	Bodega 19	0,16
	TOTAL	100,00

7. VALORES REFERENCIALES DE LOS BIENES VENDIBLES

N°	Uso / Denominación	Nivel	Area Neta vendible	Alicuota	Area de terreno	Area común	Area Total	Costo Total
1	Bodega 10	-5,94	3,35	0,0016	0,88	1,85	5,20	1.969,32
2	Estacionamiento 14 y Bodega 14	-5,94	16,95	0,0079	4,44	9,35	26,30	9.964,15
3	Estacionamiento 15	-5,94	14,00	0,0065	3,67	7,72	21,72	8.229,98
4	Estacionamiento 16	-5,94	13,50	0,0063	3,54	7,44	20,94	7.936,05
5	Estacionamiento 17	-5,94	15,50	0,0072	4,06	8,55	24,05	9.111,76
6	Estacionamiento 18	-5,94	15,75	0,0073	4,13	8,68	24,43	9.258,72
7	Estacionamiento 19	-5,94	15,25	0,0071	4,00	8,41	23,66	8.964,80
8	Estacionamiento 20	-5,94	15,75	0,0073	4,13	8,68	24,43	9.258,72
9	Estacionamiento 21	-5,94	11,90	0,0055	3,12	6,56	18,46	6.995,48
10	Estacionamiento 22 y bodega 22	-5,94	16,25	0,0075	4,26	8,96	25,21	9.552,65
11	Bodega 1	-3,24	3,35	0,0016	0,88	1,85	5,20	1.969,32
12	Bodega 2	-3,24	3,15	0,0015	0,83	1,74	4,89	1.851,74
13	Bodega 6	-3,24	3,80	0,0018	1,00	2,10	5,90	2.233,85
14	Estacionamiento 3 y bodega 3	-3,24	16,95	0,0079	4,44	9,35	26,30	9.964,15

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

12322

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16005351, certifico hasta el día de hoy 29/03/2016 15:19:46, la Ficha Registral Número 12322.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Tipo de Predio: VIVIENDA

Fecha de Apertura: miércoles, 25 de febrero de 2009
Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en el programa de Vivienda Aurora I etapa de la parroquia Tarqui del Cantón Manta signado con el numero cuatro manzana A.el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.NORTE: Con once metros veinticinco centímetros y lindera con el lote tres de la manzana A.SUR; Con once metros veinticinco centímetros y lindera con lote cinco de la manzana A.ESTE. Con siete metros treinta y seis centímetros y lindera con calle Rió Babahoyo.OESTE: Con siete metros treinta y seis centímetros y lindera con lote veintiuno de la manzana A.SUPERFICIE TOTAL: Ochenta y dos metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados. (82,80m2)SOLVENCIA, El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA	835	08/jul./1992	6.394	6.399
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1290	08/jul./1992	931	932
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	562	29/abr./2009	1	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	32	03/feb./2011		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[1 / 4] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : miércoles, 08 de julio de 1992 **Número de Inscripción:** 835 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2414 Folio Inicial:6.394

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:6.399

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de abril de 1992

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble signado con el numero cuatro manzana A tipo villa del programa Aurora I etapa de la parroquia Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	8000000000000549	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	8000000000021752	LOOR RIVADENEIRA GERMANIA DEL ROCIO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1290	08/jul./1992	931	932

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
23 MAR. 2016

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360800980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0467210

3/30/2016 10:51

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
3-14-50-04-000	86,00	$ 14.133,87

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
LOOR RIVADENEIRA GERMANIA DEL ROCIO .	1306401652

3/30/2016 12:00 REYES PICO ALEXIS ANTONIO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
MZ- A LT. 04 AV. LA AURORA	2016	238672	467210

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 4,24	($ 0,21)	$ 4,03
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 1,50	($ 0,53)	$ 0,97
MEJORAS 2012	$ 2,31	($ 0,81)	$ 1,50
MEJORAS 2013	$ 4,04	($ 1,41)	$ 2,63
MEJORAS 2014	$ 4,25	($ 1,49)	$ 2,76
MEJORAS 2015	$ 0,13	($ 0,05)	$ 0,08
MEJORAS HASTA 2010	$ 19,66	($ 6,88)	$ 12,78
TASA DE SEGURIDAD	$ 2,12		$ 2,12
TOTAL A PAGAR			$ 26,87
VALOR PAGADO			$ 26,87
SALDO			$ 0,00

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA